

LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO MEDIADOR INTERCULTURAL

ÍNDICE

- I. CONCEPTOS PARA COMPRENDER UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL.
- II. INMIGRACIÓN Y SOCIEDAD ACTUAL
- III. EL RETO DE LA ATENCIÓN A LA INMIGRACIÓN EN EL AULA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
- IV. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL: LA DIMENSIÓN LÚDICA COMO HERRAMIENTA CLAVE PARA LA INTEGRACIÓN.

LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO MEDIADOR INTERCULTURAL

Dr. Jesús Paredes Ortiz

Dr. Raúl Reina Vaíllo

RESUMEN

El desarrollo tecnológico, la industrialización o la competitividad han sido algunas causas que han conllevado a que actualmente encontremos grandes desigualdades entre sociedades y pueblos, siendo el fenómeno de la inmigración una de sus consecuencias. Las actividades físicas y deportivas, por su carácter global y supracultural, poseen una serie de características tales como una comprensión común de las reglas, el establecimiento de nuevas formas de igualdad y de desigualdad, su dimensión lúdica o la relativa falta de importancia del idioma, que nos permiten verlas como un importante campo de socialización. A través de la actividad física y el deporte se pueden transmitir normas y valores primordiales de la sociedad actual moderna, tales como el instinto individual de superación, la familiarización con la competitividad, la necesidad de planificación a largo plazo y valorar los avances a corto plazo, la disciplina, la justicia, el enfrentarse al éxito y al fracaso, entre otros muchos aspectos. Por ello, en este trabajo exponemos una serie de recomendaciones y reflexiones que permitan comprender el fenómeno de la inmigración desde el prisma de las actividades físicas y deportivas, de manera que éstas se conviertan en un nexo de unión de culturas y un vehículo para la adquisición de comportamientos sociales, la transmisión de valores o el establecimiento de actitudes positivas.

PALABRAS CLAVE: Inmigración, Actividad Física, Deporte, Interculturalidad, Multiculturalidad.

ABSTRACT

Technological development, industrialization or the competitiveness of several societies have been some reasons for the inequality between societies and people, and the phenomenon of the immigration is one of their consequences. The physical activity and sport have a common understanding of the rules, establish new forms of equality and inequality and the language has a relative importance and, therefore, both activities are a key socialization way. Through the physical activity and the sport, rules of the modern society can be transmitted, such as the self-esteem, the relationship with the competitiveness, the long term planning and the importance of the short term advances, the discipline, the justice, to assume the success and the failure, among other many aspects. In this paper, we expose some recommendations and thinking to understand the immigration phenomenon from the physical and sport activities perspective, so that these become a nexus of union of cultures and a way for the acquisition of social behaviours, the transmission of rules or the establishment of positive attitudes.

KEY-WORDS: Immigration, Physical Activity, Sport, Interculturality, Multiculturality.

I. CONCEPTOS PARA COMPRENDER UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL.

La cultura es unitaria, global. La cultura se refiere a las formas pautadas de pensar, sentir y comportarse. A través de sus actividades, el ser humano cubre las tres líneas de despliegue de la acción humana, dando lugar a las tres actividades humanas fundamentales: el sentido físico (hacer); el sentido ético (obrar); y el sentido filosófico (saber). A partir de estas líneas se conforma la realidad humana, y las dos realidades vitales de la persona son: el cuerpo y el movimiento (Cagigal, 1958). La primera manifestación se refiere a que la persona se expresa, se comunica, vive con, por y a través de su cuerpo (físico, psíquico y anímico). La segunda realidad hace hincapié en la necesidad de movimiento inteligente. La primera manifestación del movimiento se hace a través de lo lúdico, y ambas vienen a configurar la construcción de las manifestaciones semióticas de lo humano, desde lo educando (Fullat, 1992).

Vivimos actualmente en una sociedad que constata, cada vez más, una realidad multicultural. Esto conlleva unos cambios necesarios en cuanto a hábitos, comportamientos y nuevas actitudes. Para ello, la democracia debería garantizar este contexto, pero lo cierto es que nuestra sociedad y nuestra cultura no lo ha podido lograr: “La democracia, tanto en su dimensión política e institucional como en sus manifestaciones comunitarias de carácter interpersonal, no ha alcanzado los niveles de suficiencia que en ella se han depositado. Sin embargo, y a pesar de ello, su legitimidad y necesidad hacen que la democracia actual, en culturas como la nuestra, sea un estado inicial de indudable valor para el progreso en el logro de objetivos que, sin duda, son clave del proceso de profundización y optimización democrática que debe caracterizar las próximas décadas” (Puig y Heinemann, 1991, p. 16).

Las nuevas sociedades se enfrentan al reto de la convivencia, al diálogo social y, consecuentemente, a nuevas situaciones y necesidades. *Multiculturalidad e interculturalidad* se han convertido durante estas últimas décadas en dos conceptos habituales en nuestra sociedad. Por un lado, la multiculturalidad implica la coexistencia de un mismo espacio social de individuos o de grupos de diferentes culturas; es pues una realidad, un hecho ineludible, una situación que podemos constatar cotidianamente. Por otro lado, la interculturalidad nos conduce a una interacción social entre estos individuos o grupos de individuos de diferentes culturas que comparten un espacio multicultural. Dicha interacción se traduce en una acción que implica movimiento, una cierta voluntad por parte de las personas, en miras a una convivencia activa, que requiere de una intencionalidad previa y de un conocimiento mutuo.

Otro concepto que debemos comprender es la *integración*. Klaus Heinemann (2002), entiende el significado de integración como un proceso compuesto por las siguientes dimensiones:

- ❑ La primera dimensión incluye el reconocimiento de la ordenación jurídica del país receptor. Parece sencillo, un requisito obvio, pero en algunos casos en particular no es tan fácil su realización.
- ❑ La segunda dimensión se refiere a un proceso a través del cuál se permite el acceso a los inmigrantes, con igualdad de derechos, a todas las posiciones económicas e institucionales, y los inmigrantes quieren y pueden aceptar esta igualdad de oportunidades.
- ❑ La integración significa también la transmisión de técnicas culturales como, por ejemplo, el aprendizaje de la lengua del país receptor, familiarizarse con las técnicas culturales, etc.
- ❑ La integración también comprende un proceso de aprendizaje a través del hecho de que los inmigrantes se familiaricen con las características culturales, sociales de un país, de sus normas valores y actitudes.
- ❑ La integración es un proceso en el que se definen nuevamente la pertenencia nacional cultural, es decir, se crea una nueva identificación, en forma de identificación doble o el desarrollo de una identificación principal o identificativa.

II. INMIGRACIÓN Y SOCIEDAD ACTUAL

El fenómeno de la inmigración en nuestro país ha experimentado una notable eclosión en los últimos años, configurando un aumento notable en el número de residentes. Según datos del Instituto Nacional de Estadística de principios de 2006, dicha población representa ya el 8,5% de la población española, o lo que es lo mismo, 3.700.610 habitantes por los 44.108.530 autóctonos. Sin embargo, no podemos olvidar el número de personas que residen o permanecen en territorio español de forma ilegal, lo cual viene representando un importante desafío, tanto para las autoridades españolas como europeas, en los últimos años. Pero, ¿cuáles son las causas que subyacen ha dicho fenómeno? Parece existir una gran aceptación de que el principal motivo es el económico, lo que tiende a interpretarse a una gran parte del colectivo inmigrante como “marginal”. Cuando hablamos de poblaciones marginales, creemos adecuado matizar que nos referimos fundamentalmente a grupos de población deprimidos económica y socialmente debido, generalmente, a fallos en el sistema socioeconómico de la sociedad de la que proceden, o bien de la “micro” sociedad en la que viven.

Vivimos en sociedades, y la española no parece ser una excepción, en la línea de la “Europa del progreso”, en las que se produce un aumento simultáneo de la riqueza de unos y la pobreza de otros, donde el deseo de protección de unos se traduce en la exclusión de otros, y donde los obstáculos para la integración socioeconómica se transforman en deseos de confirmar la identidad de un colectivo. Esas dificultades para la integración conllevan a que las sociedades se sectoricen en grupos cada vez

más diferenciados, en los que se desarrollan, establecen y fomentan sus propias normas o dinámicas de funcionamiento. En palabras de Carbonell (2002, p.109), “día a día se amplía el número de excluidos del sistema y sigue creciendo la altura de los muros que separan el bienestar de la miseria”.

La forma en la que actuamos con cualquiera de los miembros de la sociedad en la que vivimos está regulada por las actitudes que tengamos hacia los mismos. Sherril (1998, p.7) expone que “una actitud es una serie de creencias cargadas de emoción que predisponen a la persona a ciertos tipos de comportamientos”. Así pues, se pueden extraer tres componentes fundamentales que subyacen a cualquier actitud (Triandis, 1971): en un primer lugar, la idea (componente cognitivo), en segundo lugar, la emoción asociada a esa idea (componente afectivo) y, en tercer lugar, la predisposición a la acción (componente conductual). Para Ruiz (2002), el componente cognitivo se refiere a nuestras ideas, creencias o percepciones sobre un referente actitudinal. Tales ideas no tienen por qué ser verdaderas, ni necesariamente estar basadas en datos objetivos o en nuestras experiencias directas con esas personas. El componente afectivo define el conjunto de emociones asociadas a un pensamiento o idea. Finalmente, el componente conductual describe las acciones o tendencias de acción asociadas a los componentes anteriores. Las actitudes negativas hacia un determinado colectivo, y sus consiguientes prejuicios, están determinados, en gran medida, por la historia que precede a la integración de ese mismo colectivo en una sociedad determinada. Además, muchas de nuestras actitudes estarán mediadas por las experiencias vividas anteriormente.

Vivimos actualmente en un mundo cada día más profesionalizado y especializado, donde el desarrollo tecnológico está marcando claras diferencias entre las sociedades más y menos desarrolladas. La tecnología es progreso, y quien no accede a la misma no dispone de los mismos recursos y oportunidades para evolucionar. Ese progreso tecnológico, unido a la mejora de las condiciones de trabajo en muchos de los países industrializados, lleva a que la mayoría de su población disponga de un tiempo para su ocio, el cuál muchas veces es ocupado mediante prácticas físico-deportivas. Aquellos grupos poblacionales que no disponen de tales recursos, suelen sufrir un incremento de aspectos negativos para sus vidas como la delincuencia, con la consecuente “marginación” que ello conlleva a la sociedad en la que “CONviven”.

El resultado del fenómeno de la inmigración es que muchas de las sociedades actuales se caracterizan por una rica diversidad cultural de los miembros que las componen. Esa diversidad cultural está determinada, en gran parte, por la acogida (más o menos traumática) de miembros y familias de otros países, razas y creencias religiosas. El modo en el que esos nuevos miembros, en busca de una vida mejor, son aceptados o se integran en esa sociedad es un indicativo del grado de exclusión que fomenta una sociedad determinada. Así pues, las resistencias que se dan entre una población autóctona a la aceptación de la nueva realidad multicultural se manifestarán en actitudes y

comportamientos de la vida cotidiana (Besalú, 2002). Martuccelli (2002) apunta que la exclusión es el producto de una manera de construir y gerenciar la sociedad. Este mismo autor defiende que la sociedad moderna se divide en segmentos sociales cuya posición estructural (dentro de esa sociedad) se explica por la naturaleza de las conexiones y el control que se ejercen sobre ellas. Pero, muchas veces, son las creencias equivocadas, las bases que subyacen a unas actitudes negativas hacia un determinado colectivo, las que dificultan el proceso de la integración.

Son muchos los factores que condicionan el grado de integración de este colectivo, tanto por la “aceptación” de los miembros de la sociedad en la que se integran, como por la disposición de los recursos necesarios para desenvolverse con garantías en la misma. Algunos de estos aspectos pueden ser el *grado de escolarización o nivel de formación académica*, el *nivel económico y social*, o el *tiempo de residencia en el país de acogida*, lo que conlleva a un mayor conocimiento de las normas que rigen la sociedad receptora, así como una mejor convivencia de esas normas con las presentes en la cultura de origen. Sin embargo, uno de los aspectos que más suele condicionar ese proceso de integración suele ser el *país de origen*, ya que el estar en posesión del idioma del país receptor facilitará, entre otros muchos aspectos, el acceso al trabajo, así como la escolarización o la participación en actividades (como las deportivas) conjuntamente a los miembros de la población autóctona. A su vez, tampoco es lo mismo pertenecer a un colectivo que haya sufrido experiencias históricas de subordinación o discriminación¹, y hacia los que una gran parte de la sociedad en la que viven muestran actitud de rechazo o arraigados prejuicios negativos.

Pero son muchos los estereotipos con los que se miran al colectivo inmigrante o extranjero, tales como responsabilizarles de hacinarse en guetos urbanos, cuando esta situación es consecuencia de su pobreza o la desigualdad de oportunidades (acceso a una vivienda digna); o acusarles de quitar puestos de trabajo, cuando muchos de ellos trabajan en labores que nadie quiere (Cancer y Mainer, 2000). Ello conlleva a que el fenómeno de la inmigración sea, a veces, mal conocido y peor interpretado, por lo que el análisis de sus condiciones de vida o estatus socioeconómico confluyen en una serie de conclusiones generalizables a los colectivos deprimidos económica y socialmente, ya sean inmigrantes o no (Martínez, 1999). Para Paludárias (1999, p.84), cualquier proceso de integración, también aplicable al ámbito deportivo, debe basarse en dos principios fundamentales:

- Los derechos y deberes que todas las personas tienen en un contexto democrático fundamentado sobre la autonomía, y a partir de la capacidad de participación de todos en el proceso de integración....

¹ Los autores no desean referirse a colectivos concretos, independientemente de su nacionalidad, raza o creencias religiosas, con el fin de evitar juicios de valor que pudieran ofender a personas pertenecientes a grupos aludidos.

- En el derecho de todos a dirigirnos hacia la construcción de una sociedad que no se fragmente entre inmigrantes y autóctonos.... de forma que la diversidad de orígenes, de capacidades y de características sociales y culturales sea reconocida como unos elementos comunes a toda la población.

Las actividades físicas y deportivas poseen un carácter global y supracultural, y al que Heinemann (2002) aporta unas características destacables: a) existe una *comprensión común de las reglas*, siendo para todos las mismas; b) partimos de la premisa de un “*Deporte para todos*”, donde la única diferencia en el deporte radica en el rendimiento alcanzado, independientemente del origen social o cultural de quien lo practica.; c) se presentan formas de *igualdad y nuevas formas de desigualdad*, donde la competencia se basa en la igualdad y tiene como consecuencia física la desigualdad, aspecto que generalmente ocurre de forma distinta en la sociedad; d) existe una *relativa falta de importancia del idioma* ya que la comunicación en el deporte es, en un principio, no verbal; e) se produce una importante *apertura de las ofertas*, en la medida que el fenómeno de la asociación deportiva permite abrir sus ofertas de práctica deportiva a todos los grupos de población; y f) el deporte representa un importante *campo de socialización*. A través del deporte se pueden transmitir normas y valores primordiales de la sociedad actual moderna, tales como el instinto individual de superación, la familiarización con la competitividad, la necesidad de planificación a largo plazo y valorar los avances a corto plazo, la disciplina, la justicia, el enfrentarse al éxito y al fracaso, entre otros muchos aspectos.

Habría que remarcar entonces que nunca deben obviarse los factores personales de cada individuo, ya sea cuando interactuemos en un ámbito laboral, escolar, social o deportivo, tal y como nos ocupa. Así pues, consideramos complejo el planteamiento de una serie de recomendaciones simples que conlleven a un éxito absoluto de la intervención. En este sentido, Giebenhain (1995) apunta una serie de ventajas que la competición, planteada como juego, nos puede reportar:

- La competición se corresponde mejor con la “atemporalidad” de las formas de vida, y de pensamientos modernos y/o tradicionales.
- En un principio, se crea un nuevo ordenamiento social, una nueva clasificación de rangos de igualdad y desigualdad, distinto al que realmente existe en la sociedad.
- Se puede incrementar el grado de autoestima de los grupos discriminados en una sociedad.
- En este sentido, y de acuerdo con Heinemann (2002), consideramos que deben darse una serie de premisas o condicionantes que contribuirán, a buen seguro, a la aceptación de esas propuestas o actividades:
- Deben limitarse a pocas modalidades deportivas, o a aquellas que gocen de mayor popularidad en el país de origen. Modalidades deportivas como el fútbol, son un buen ejemplo de ello.

- Las ofertas deportivas deben tener en cuenta, y en todo momento, las características y diferencias culturales del colectivo. Algunos aspectos a tener en cuenta son la falta de experiencias en este deporte, la percepción que tengan del cuerpo o el nivel de competencia, el papel de la mujer en la actividad o la relación entre componentes de diferente género. Esto requerirá de una gran sensibilidad en el trato, tanto de los monitores o responsables de la actividad, como del resto de componentes del grupo. Un ejemplo claro respecto a esta cuestión, reside en el uso del burka por parte de niñas y mujeres procedentes de una cultura musulmana, así como el tipo de indumentaria que puedan utilizar para realizar esa práctica deportiva (Fotog. 1).
- La participación debe ser siempre voluntaria y debe dar lugar a una relación de compañerismo, aspecto sobre el que incidiremos posteriormente.



Fotog. 1. Diferencias en el culto al cuerpo de una jugadora de tenis de Sri Lanka y de Australia.

III. EL RETO DE LA ATENCIÓN A LA INMIGRACIÓN EN EL AULA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

La escuela, al margen de ser el marco donde se forma a los jóvenes de las sociedades democráticas, cumple la misión de ser un vehículo para la integración social y la igualdad de oportunidades (Sau y Güel, 2002). En este sentido, la escuela se presenta como un entorno diverso, en el que confluyen personas de diferentes estatus económico, creencias religiosas o niveles culturales. Esa diversidad debe ser atendida por los profesionales que trabajan en este ámbito, si bien encontramos docentes o gerentes que, de una forma más o menos consciente, les interesa atender a la diversidad, mientras que a otros les interesa que esa diversidad no les estorbe (Sau y Güel, 2002). En este punto, encontramos aquellos que defienden que el trabajo con grupos homogéneos es el más operativo y eficaz (menor

diversidad del grupo), mientras que otros abogan por la bondad de las estructuras de aprendizaje cooperativo, la ayuda mutua o la programación multinivel para ajustar la intervención educativa a la diversidad del grupo (Besalú, 2002). En ese marco diverso, el establecimiento de relaciones entre sus miembros es un buen indicativo no sólo de la adaptación social, sino también de aprovechamiento académico. En este sentido, es conveniente apuntar que aprender no es sólo la adquisición de una serie de conocimientos, habilidades o disposiciones concretas sino que, además, requiere de un compromiso en un marco de relaciones respecto a uno o varios grupos de referencia y/o pertenencia (Latorre, 2002).

En ocasiones, la integración en el marco escolar de alumnos “diversos” (extranjeros o de bajo estatus socioeconómico) saca a la luz fallos en las bases organizativas de la institución educativa, poniendo en crisis las funciones de sus profesionales que, a menudo, tienden a estigmatizarlo como causas de desorden o de fracaso profesional. Ello conlleva, irremediamente, a que la escuela dude de su utilidad y de su función social (Latorre, 2002). Algunas ideas para atender a la diversidad e interculturalidad del alumnado podrían ser, entre otras, las siguientes (para aplicar a otros ámbitos de práctica de actividad física y deportiva, adaptado de Lluch y Salinas, 1997):

- a) *Realización de experiencias educativas interculturales.* Si partimos de la premisa de que la escuela, en muchas ocasiones, es el espejo de algunas de las realidades de la sociedad, ésta se convierte en un espacio privilegiado para el tratamiento de la interculturalidad. La escuela es un lugar donde puede ejercerse cierto control sobre cómo se producen las interacciones de sus miembros, donde pueden generarse relaciones, marcos de participación, intercambio y prácticas que puedan desarrollarse en condiciones de igualdad. Creemos que esto es extrapolable a cualquier entorno donde se lleve a cabo una actividad físico-deportiva, caracterizada siempre por la participación voluntaria de sus miembros.
- b) *Analizar el contexto sociocultural.* Es importante tener siempre presente las características del entorno donde llevemos a cabo nuestra intervención educativa y/o deportiva. Es importante conocer el “impacto” que esa diversidad puede tener en las relaciones de los miembros del grupo. Ello nos ayudará a identificar situaciones de atención, discriminación y posibles conflictos que puedan surgir y, por ende, condicionar el correcto desarrollo del programa.
- c) *Impregnar nuestra intervención de una serie de valores, tales como:*
 - ❑ Valores vinculados al compromiso frente a diversos tipos de injusticia y/o discriminación.
 - ❑ Valores relacionados con la construcción de la identidad, la estimación de las expresiones culturales, la normalización de las expresiones externas, etc.
 - ❑ Valores que ayuden a un procedimiento democrático en el tratamiento de ese pluralismo cultural.

d) *Planteamientos objetivos encaminados a la mejora de la interculturalidad, tales como:*

- ❑ Fomentar un clima de relaciones que facilite una vivenciación, interacción y comunicación cultural tolerante y enriquecedora.
- ❑ Generar una dinámica de trabajo no discriminadora y comprometida en la lucha contra actitudes xenófobas o racistas.
- ❑ Ofrecer estrategias de construcción de conocimientos para la interacción cultural posterior, en cualquiera de los ámbitos de la sociedad.
- ❑ Disponer de una estructura organizativa flexible para dar acogida a cualquier nueva situación de diversidad.

e) *Emplear estrategias metodológicas que estimulen la interacción e intercambios de experiencias entre los miembros:*

- ❑ Metodologías de tipo cooperativo, en las que se favorezca que los alumnos establezcan mecanismos de cooperación y ayuda que refuercen la cohesión grupal. También mejoran la capacidad de comprensión y/o respeto, se favorece la adquisición de competencias sociales, desarrollan la capacidad empática, se proporciona experiencias satisfactorias de interacción en igualdad y estimulan el progreso cognitivo, entre otros (Díaz, 1993). En este sentido, Sherif y Touzard (1981) apuntan que las relaciones competitivas fomentan prejuicios entre personas de distintos grupos, mientras que las cooperativas fomentan relaciones más amistosas.
- ❑ Metodologías de enfoque socioafectivo, que contribuyan a la adquisición de competencias sociales, la promoción de actitudes de aceptación, respeto, apoyo y colaboración, el refuerzo de la autoestima y la mejora general del clima del grupo (Lluch y Salinas, 1997).
- ❑ Metodologías de enfoque comunicativo, en las que se pueden plantear las actividades con el fin de que relacionen la interacción, el trabajo cooperativo y la comunicación (Ladmiral y Lipiansky, 1989).

Después de lo expuesto, consideramos que la Educación Física, y la actividad física y deportiva por extensión, podrían suponer un vehículo de liberación de energías que, en ocasiones, puede conducir al establecimiento de un ambiente de aprendizaje crispado (tensiones entre los alumnos, peleas, discusiones, etc.). En este sentido, la aceptación de las normas de juego y participación se tornan en un elemento primordial para el correcto desarrollo del proceso de integración, tanto a nivel general como en la propia práctica. Para ello, el respeto al adversario/compañero es un requisito indispensable para la realización del juego, y un elemento primordial para que exista un buen clima en el aula. Todo esto permitirá que las tareas planteadas se desarrollen de acuerdo a los objetivos planteados y que el adversario no sea visto como tal, sino como un compañero-colaborador necesario para el desarrollo de

la actividad. Por lo tanto, sería importante el empleo de metodologías de enseñanza participativas que estimulen el deseo de aprender y mejorar de todo el alumnado, necesario para la continuidad del juego, por lo que deberemos otorgar papeles al alumnado en los que se sientan parte importante y destacable en la realización de las actividades.

A su vez, consideramos de vital importancia la posibilidad de trabajar aspectos relacionados con temas transversales del currículo como:

- a) *Educación para la paz*, haciendo hincapié en el respeto a las normas, respeto hacia el igual, etc. Por ejemplo, inculcar a los alumnos actitudes de colaboración a la hora de organizar el material necesario para las actividades, no haciendo uso del mismo para alterar el clima del aula, así como provocar el fácil deterioro de dicho material por su mal uso (*educación para el consumo*, de forma indirecta).
- b) *Educación para la igualdad de oportunidades*. Por ejemplo, a la hora de organizar los grupos o las parejas para la realización de los ejercicios, tener en cuenta algunos aspectos, como pueden ser:
 - ❑ Grupos / parejas mixtas, y no siempre con los mismos compañeros (criterios de agrupamiento del alumnado al azar).
 - ❑ Plantear las mismas actividades para todo el alumnado, pero haciendo ciertas modificaciones para adaptarlas a los diferentes niveles de los alumnos y las alumnas, y conseguir que todos alcancen los objetivos propuestos.
- c) *Educación para la salud*. Aprendizaje significativo y adquisición de hábitos saludables. Convivir en ambientes sanos, comprender la necesidad de una alimentación adecuada, posturas en la vida cotidiana, descanso y sustancias que puedan dañar la salud física y psíquica de la persona. Aprender a la utilización del tiempo libre y de un ocio activo saludable, tanto como la importancia de una adquisición de normas.

IV. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL: LA DIMENSIÓN LÚDICA COMO HERRAMIENTA CLAVE PARA LA INTEGRACIÓN.

La actividad lúdica es tan antigua como la humanidad. El ser humano ha jugado siempre, en todas circunstancias y en toda cultura. Los más jóvenes han jugado más o menos tiempo y, mediante el juego, han aprendido pautas de comportamiento que les han ayudado a convertirse en adultos; han aprendido por tanto a vivir. Nos atrevemos a afirmar que la identidad de los pueblos está fielmente unida al desarrollo de sus juegos, que a su vez es generador de cultura.

Las actividades y deportivas son una constante en todas las civilizaciones, han estado siempre unidos a la cultura de los pueblos, a su historia, a lo mágico, a lo sagrado, al amor, al arte, a la lengua, a la literatura, a las costumbres, a la guerra: han servido de vínculo entre pueblos, facilitando la comunicación entre los seres humanos.

Desde un prisma antropológico, el juego y el deporte potencian la identidad del grupo social, contribuyendo a fomentar la cohesión y la solidaridad del grupo y, por tanto, favorece los sentimientos de comunidad. El deporte, como juego, aparece como un mecanismo de identificación del individuo y del grupo (Paredes, 2002). Para Gruppe (1976), “el verdadero valor del juego reside en la cantidad de oportunidades que ofrece para que pueda llevarse a cabo la educación”, de manera que el espacio deportivo se ha ido convirtiendo en un lugar de reunión donde se *religa* la sociedad y se materializa la *comunitas* (Sánchez, 2003). Probablemente, en la escuela del futuro no se tratará de adquirir conocimientos sino de aprender a pensar, a aprender, a convertirse, a cambiar. El juego y el deporte poseen unas normas comunes de actuación social y un máximo posible de igualdad en el propio juego y en el objetivo del mismo; quienes participan en él están en una renegociación continua, colaborando, compitiendo, mejorando hacia la conquista de un logro en igualdad de oportunidades.

La actividad física y el deporte adquieren una significación social y cultural inequívoca. La categoría de “hecho social total” sugiere la imagen del deporte como un acontecimiento capaz de conectar dimensiones y elementos muy heterogéneos (Padiglione, 1988). Esto nos invita a pensar que la práctica deportiva es capaz de conectar el *yo personal* con el *yo social*. Esto nos conduce a la tesis de Norbert Elías (1992), quien definía la práctica deportiva como fenómeno social total, instrumento privilegiado de integración y de interculturalidad.

El sistema deportivo, desde su dimensión estructural, se convierte en el mecanismo ritual y semántico más universal debido a su enorme riqueza contextual como fenómeno complejo, polisémico y poliédrico que es (Padiglione, 1996). Desde esta dimensión, la actividad física y el deporte pueden ser interpretados como una “manera de pensar y resolver la contradicción central de las sociedades democráticas entre la igualdad de principio y las desigualdades reales” (Ehrenberg, 1991, p.17).

Desde una perspectiva dinámica, entendemos la integración como el hecho de conceder a los individuos y/o a los grupos los elementos necesarios para llevar a cabo una cotidianidad compartida, y al mismo nivel, entre los individuos que componen el entramado social (Medina y Sánchez, 2003). En este sentido, la actividad deportiva es considerada y reivindicada socialmente como un instrumento útil y eficaz para la integración social y cultural (Medina y Sánchez, 2003). Así pues, para la integración social de los individuos, la actividad física y el deporte es considerada por los diversos actores sociales como un elemento importante de interculturalidad (Heinneman, 2002).

La actividad deportiva es un elemento universal del siglo XXI, ya que en sí misma contiene elementos educativos, recreativos y competitivos, elementos que hacen crecer a la persona en la sociedad e interrelacionarse con el mundo que le rodea. La dimensión lúdica del propio juego, de la actividad física y del deporte se constituye en un instrumento intercultural clave, sencillo y natural.

Entendemos interesantes algunas ideas que emergen de la investigación de Balibrea, Santos y Lerma (2002) las cuales constituyen unas directrices para los programas que pretendan potenciar la inserción social a través de la actividad física y el deporte.

- ❑ Las acciones de inserción a través de las actividades deportivas no son un milagro para luchar contra la exclusión, pero sí que ayudan contra la exclusión, así como a frenar la delincuencia o el uso del alcohol y las drogas.
- ❑ Se requiere de un impulso y voluntad socio-política para promocionar iniciativas a medio y largo plazo sobre las zonas urbanas y rurales deprimidas.
- ❑ Tales acciones implican un nivel alto de preparación técnica por parte de los responsables, de manera que puedan ser cubiertos tanto los aspectos técnicos deportivos como el acompañamiento socioeducativo por parte de los profesionales de la acción social.
- ❑ Es indispensable que los jóvenes puedan contar como partícipes de su propia experiencia y que, de alguna manera, se acerque la práctica deportiva a la sensibilidad de estos jóvenes.

Después de estas consideraciones, podemos afirmar que la dimensión lúdica configura la actividad física y deportiva en un singular hecho social y cultural que, como una tela de araña, abarca los distintos campos de la naturaleza humana. Lo lúdico es la estructura donde se asienta el ser en su desarrollo, una herramienta clave en el aprendizaje de lo humano. Ahora bien, para que éste refleje al ser humano en su dimensión más ética, debe hacerse presente desde una doble vía: la social y la educativa, con el fin de que promuevan y conformen la cultura. De esta manera, trabajaremos para la construcción de un proyecto que nos permite acercarnos al nexo de unión de las culturas, hablando entonces de unión y construcción humana, ya que consideramos que la actividad física y deporte, como universales que son del siglo XXI, deben ayudar al ser humano en una tarea integradora.

Cerraremos este trabajo aportando algunas ideas que sirvan de luces en un camino, que nos ayude a entender la vida en plenitud y nos conduzca hacia un encuentro entre los seres humanos, bien sea en la educación, bien sea en la recreación, bien sea en la cooperación o bien en la competición, en fin, en un proceso maduro de socialización y cultura de lo humano: un proceso de conquista de la vida. Entendemos que la dimensión lúdica de la actividad física y del deporte es un elemento favorecedor de lo humano en una sociedad, cada vez más arisca y deshumanizada, nos ayudará a:

- ❑ Iluminar el comportamiento del ser humano, en la búsqueda de las mejores cosas que se hallan escondidas en lo más íntimo del ser.
- ❑ Compartir lo universal, el comportamiento lúdico pertenece a todas las personas. Es un símbolo de humanidad, sin prejuicios, bandera de paz y lazo de unión entre gentes diferentes.
- ❑ Ser respetuoso y solidario. Tan sólo buscar la recompensa de un gesto o una sonrisa como contenido mínimo de comunicación. No necesita pasaporte ni entiende de idioma, bandera o moneda porque no tiene fronteras.
- ❑ Derribar fronteras porque no las conoce.
- ❑ Encontrar una bandera con todos los colores, como una moneda común, como un idioma internacional. Hace que se entiendan niños, adultos y mayores, de manera inmediata, sin ningún otro vínculo de comunicación.
- ❑ Aprender pautas de comportamiento para crecer y aprender a vivir en la sociedad de una manera integral. Fomentan la capacidad para la elaboración de normas desde la niñez hasta el estado adulto. Los niños crecen aprendiendo hábitos de convivencia necesarios para vivir en sociedad.
- ❑ Construir una importante vía de acceso a la propia realidad, a la vez que nos dirige para encontrar la realidad del mundo que nos rodea.
- ❑ Aprender de manera natural, porque los niños y niñas practican continuamente, y de forma sencilla, los comportamientos y tareas necesarias para convertirse en hombres y mujeres.
- ❑ Promover habilidades sociales, a canalizar, reducir o encauzar conductas agresivas (base para la seguridad del individuo y del ambiente seguro), a aumentar la autoestima (se vive en un ambiente de armonía), a fomentar las relaciones sociales fructíferas (aprender sus limitaciones, llevarse bien con los demás y hacer amigos), a generar valores humanos, positivos para la vida, tanto para mejorar como persona como para mejorar con los demás y, por tanto, a mejorar la salud física y emocional.
- ❑ Suavizar y actuar como mediador en la solución de los conflictos estructurales básicos de las sociedades democráticas.
- ❑ Luchar por conquistar la condición humana. Al nacer, no adquirimos la condición de ser humano, sino que hemos de conquistarla. Para poder lograrlo, hemos de trabajar en una triple relación: la bioantropológica (consigo mismo), la social (con otros seres humanos), y la cosmológica (con el mundo que le rodea).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aja, E. (2000). *La inmigración extranjera en España: los retos educativos*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Arráez, J.M. (2002). Educación física, deporte e integración social. En *Actas del 3º Congreso Internacional de Educación Física e Interculturalidad*. Universidad de Murcia. Cartagena.
- Balibrea, E., Santos, E., y Lerma, I. (2002). Actividad física, deporte e inserción social: un estudio exploratorio sobre los jóvenes en barrios desfavorecidos. En *Apunts de Educació Física y Deportes*, 69, 106-111.
- Besalú, X. (2002). Éxito y fracaso escolar en los alumnos diferentes. El alumnado de origen africano en Girona. En *Cuadernos de Pedagogía*, 315, 72-76.
- Blanchard, K- y Cheska, A. (1986). *Antropología del deporte*. Barcelona: Bellaterra.
- Cagigal, J.M. (1958). *Hombres y deporte*. Madrid: Taurus.
- Cancer, P., y Mainer, I. (2000). Inmigración. En *Cuadernos de Pedagogía*, 295, 71-74.
- Carbonell, F. (2002). Para una educación obligatoria de calidad. Obstáculos y herramientas. En *Cuadernos de Pedagogía*, 315, 109-112.
- Díaz, M.J. (1993). *Educación y desarrollo de la tolerancia*. Madrid: MEC.
- Elias, N., y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ehrenberg, A. (1991). *Le culte de la performance*. París: Calmann-Lévy.
- Fullat, O. (1992). *Filosofías de la Educación*. Barcelona: Ceac.
- Giebenhain, H. (1995). La integración de los extranjeros a través del deporte. En S. Müller, H.U. Otto y U. Ott (Eds.), *Extranjeros y otros en Alemania*. Berlín: Opladen.
- Gruppe, O. (1976). *Teoría pedagógica de la Educación Física*. Madrid: Instituto Nacional de Educación Física.
- Heinemann, K. (2002). Deporte para inmigrantes: ¿instrumento de integración? En *Apunts Educación Física y Deportes*, 68, 24-35.
- Ladmiral, J.R., y Lipiansky, E. (1989). *La communication interculturelle*. París: Armand Colin.
- Latorre, J. (2002). Impregnar la escuela de lo diverso. La participación de la comunidad y el barrio. En *Cuadernos de Pedagogía*, 315, 28-31.
- Lleixá, T., y Soler, S. (2004). *Actividad física y deporte en sociedades multiculturales*. Barcelona: I.C.E. Universidad de Barcelona.
- Lluch, X., y Salinas, J. (1997). Del proyecto educativo al aula. 21 ideas para ponerse en marcha. En *Cuadernos de Pedagogía*, 264, 54-60.
- Martínez, U. (1999). *Pobreza, segregación y exclusión espacial. La vivienda de los inmigrantes extranjeros en España*. Barcelona: Icaria.

- Martuccelli, D. (2002). ¿El problema es social o cultural? En *Cuadernos de Pedagogía*, 315, 12-15.
- Medina, F.X. (2002). Deporte, inmigración e interculturalidad. En *Apunts de Educació Física y Deportes*, 68, 18-23.
- Medina, F.X., y Sánchez, R. (2003). *Culturas en juego*. Barcelona: Icaria.
- Padiglione, V. (1988). *Antropología de l'esport*. En *Quaderns de l'ICA*, 1, 85-97.
- Padiglione, V. (1996). Antropología del deporte y del ocio. En J. Prat y A. Martínez (eds.), *Ensayos de antropología cultural*. Barcelona: Ariel.
- Paredes, J. (2002). *El deporte como juego: un análisis cultural*. Alicante: Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Paludárias, J.M. (1999). La escuela intercultural y el papel de la comunidad en el proceso de integración. En M.A. Essomba (Coord.). *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona: Graó.
- Puig, J.M. y Heinemann (1991). El deporte en la perspectiva del año 2000. En *Papers de Sociología*, 38, 15-21. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona
- Ruiz, L. (2002). Animación y discapacidad. La integración en el tiempo libre. Salamanca: Amarú.
- Sánchez, R. (1991). El deporte ritualizado y su importancia en la formación de la identidad. En *Apunts de Educació Física y Deportes*, 26, 77-82.
- Sánchez, R. (2003). El deporte: ¿nuevo instrumento de cohesión social. En *Culturas en juego*. Barcelona: Icaria.
- Sau, N., y Güell, M. (2002). El trabajo en el aula. ¿Cómo operativizar los marcos teóricos? En *Cuadernos de Pedagogía*, 315, 36-39.
- Sherif, C., y Touzard, H. (1981). *La mediación y la solución de conflictos*. Barcelona: Herder.
- Sherril, C. (1998). *Adapted physical activity, recreation, and sport: Crossdisciplinary and lifespan*. Dubuque: McGraw-Hill.
- Triandis, H.C. (1971). *Attitude and attitude change*. New York: Wiley.

Dr. Jesús Paredes Ortiz

- Profesor de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Departamento de Psicología de la Salud: Área de Psicología Social.
- Especialista Universitario en Psicología de la Actividad Física y del Deporte.
- Doctor en Filosofía y Letras.

- Campo de especialización: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Teoría y Antropología del Deporte

Dr. Raúl Reina Vaíllo

- Profesor de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas: Área de Educación Física y Deportiva.
- Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Master Europeo en Actividad Física Adaptada.